



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

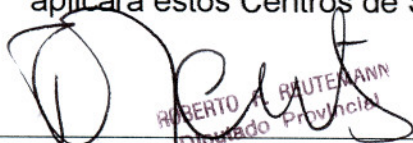
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 FEB 2009	
Recibido.....	10:15.....Hs.
Exp. N°.....	21907 SFF

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, se sirva informar lo siguiente:

1. Personal que cumple funciones en el Centro de Salud Las Lomas, ubicado al Norte de la ciudad de Santa Fe en el camino Viejo a Esperanza, ya sean éstos profesionales del arte de curar, como aquellos que deben realizar tareas administrativas y de limpieza.
2. Cuál es la relación laboral existente del personal mencionado en el punto 1.; y cuál es la antigüedad de cada uno de ellos, indicando días y horarios que los mismos cumplen.
3. Cuál es la población que se atiende diariamente en el Centro de Salud de Las Lomas, detallando por número, enfermedades o cualquier otro dato que ilustre la problemática de salud de ese sector de la población.
4. Cuáles son las condiciones edilicias del Centro de Salud de Las Lomas, y cuáles son los servicios que cuenta, ya sea, agua potable, luz, teléfono.
5. Cuál es el mobiliario existente en el Centro de Salud, para el desarrollo normal de las actividades de la atención primaria que el mismo debe prestar.
6. La situación con respecto al acceso a dicho Centro de Salud, ya sea, las calles, veredas, iluminación circundantes al mismo; y si se puede acceder al mismo mediante transporte público.
7. Cuál es la política que el gobierno provincial aplica o aplicará estos Centros de Salud.


ROBERTO A. BRUTENANN
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Si entendemos que la **Atención Primaria de la Salud** identifica y clasifica a los problemas de salud sobre la base del análisis epidemiológicos de la morbi-mortalidad y da respuesta inmediata para su solución en el nivel de entrada, o para su referencia a niveles mayores de complejidad, lo manifestado por publicaciones periodísticas acerca de lo que acontece en el Centro de Salud del Barrio Las Lomas de la Ciudad de Santa Fe, nos pone en alerta acerca del modo en que se desarrollan las tareas en el mismo.

Qué atención primaria puede ofrecer un Centro de Salud, cuando por ejemplo, el predio está cubierto de malezas y no cuenta con personal para que desarrolle trabajos de desmalezamiento; no posee servicio telefónico, y el medio de comunicación con el Hospital Mira y López no siempre funciona; también, cuando se carece de personal administrativo, las tareas las desarrollan vecinos en forma voluntaria y gratuita, nos preguntamos ante que servicio de salud nos encontramos en estas condiciones?.

Espero que por la preocupación manifestada tanto por los profesionales que prestan servicios en el mencionado Centro, como de los medios periodísticos de lo que nos hacemos eco, no ocurra lo que aconteció con el Jardín de Infantes del Centro de Atención Familiar – CAF – nº 22 “Gabriela Mistral” que funciona en el Barrio Centenario o con el Comité de Maltrato Infantil del hospital de niños Dr. Orlando Alassia o con el Comité de Bioética que funcionaba en el Hospital Iturraspe, todos de la Ciudad de Santa Fe, cuya solución fue su cierre.

Agregamos a lo expuesto que el barrio Las Lomas es una zona endémica de tuberculosis en nuestra ciudad, dado que su población originaria es toba, que migran de Rosario a Santa Fe, de Santa Fe a Chaco y a otras provincias, tanto por trabajo o por cuestiones familiares, y eso hace que abandonen los tratamientos médicos y que el bacilo se haga resistente a los antibióticos; y, además, se asisten a personas con la enfermedad de Chagas.



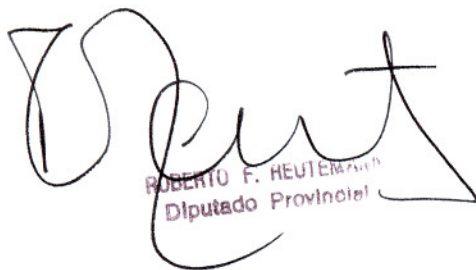
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante este panorama es que requerimos en forma imperiosa, nos hagan saber cuál es la política del gobierno acerca de la Atención Primaria de la Salud, teniendo en cuenta que los pilares fundamentales de ésta son: cobertura total, participación comunitaria, reorientación del financiamiento sectorial, tecnología apropiada, nuevas modalidades de organización, programación integrada por necesidades, articulación intersectorial y recursos humanos no convencionales.

Lo expuesto en el párrafo precedente lo hacemos teniendo en cuenta que la Atención Primaria de la Salud es una estrategia de trabajo del sistema sanitario. Cualquiera sea su categoría (hospital, centro de Salud, etc.) constituye la puerta de entrada al sistema de salud, que consiste en llevar acciones básicas de salud a toda la población. Esto se realiza casa por casa, familia por familia del área de responsabilidad, mediante la modalidad de visitas domiciliarias programadas. El objetivo – meta del programa es dar cobertura sanitaria a toda la población de su área de responsabilidad.

Es por todo ello, que nos volvemos a preguntar: ante la presencia de qué políticas de estado nos encontramos, relacionados tanto a la educación como a la salud, o sea al bienestar general de la comunidad toda.

Por todo lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.



ROBERTO F. HEUTEMANN
Diputado Provincial



Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial